

**Análisis de los hechos victimizantes de la mesa de víctimas de participación efectiva de Fusagasugá
para el informe a la JEP “SUMA+PAZ Participación de Víctimas en la Construcción de Paz
desde la Provincia”.**

Karen Vanessa Forero Rodríguez

Código: 181217113

**Informe de pasantía para optar por el título de Licenciada en Ciencias
Sociales**

Asesor

Richard Benigno Ducon Salas

**Universidad de Cundinamarca
Facultad de Educación
Licenciatura en Ciencias Sociales
Fusagasugá, 2023-1**

Índice

Planteamiento del Problema	4
Pregunta Problema	6
Objetivos	6
General	6
Objetivos Específicos.....	6
Justificación	7
Antecedentes	8
Marco Teórico	12
1. Desplazamiento forzado.....	12
1.1 Dinámicas territoriales	16
2. Teoría del sufrimiento.....	19
2.1 Hechos victimizantes	21
Desarrollo Metodológico	23
Conclusiones	26
Bibliografía	35

Planteamiento del Problema

Dentro del desarrollo del informe de la pasantía, el hallazgo principal fue el desplazamiento forzado como fenómeno común, allí se tomó una muestra de la población que habita en el municipio de Fusagasugá y fue parte de algún hecho victimizante que tuviera relación con el desplazamiento forzado, aunque el mismo haya sucedido en otra parte del territorio Colombiano este suceso debió ocurrir entre los años 1996 a 2007, ya que este fue uno de los parámetros expuestos por la Jurisdicción Especial para la Paz, esto con la finalidad de elaborar un informe que datara y relatara cada uno de los sucesos y se anexara en el macro informe.

Si bien el desplazamiento forzado es una de las consecuencias más graves del conflicto armado en Colombia, constituye un problema de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, “desde mediados de los años 80 ha sido un fenómeno que escala conforme va pasando el tiempo” (López, 2005). Este fenómeno del desplazamiento refleja también el interés estratégico para los actores armados de diferentes regiones del país, es así como Fusagasugá se estableció como un corredor de la capital y el Sumapaz, siendo así un lugar clave para el tránsito como estrategia militar de los grupos al margen de la ley.

En relación con lo antes mencionado, el conflicto armado impactará bastante al municipio de Fusagasugá, no solo como un corredor estratégico de guerra, sino también como un receptor clave al acoger a víctimas de desplazamiento forzado de otras partes del país. Además de explorar un contexto histórico y geográfico que muestra el papel fundamental de Fusagasugá en el marco del conflicto armado, los relatos de las víctimas nos acercan a evidenciar el preocupante estado letárgico en el que se encuentran sus procesos de reparación.

Esto se debe al desconocimiento que se tiene de diversos procesos de reparación y acompañamiento a las víctimas, por consiguiente, es relevante reconstruir la historia, ejercer

procesos de memoria y reconocimiento de los más afectados en este conflicto armado, dando paso al perdón y a la reconciliación con los diferentes actores, logrando hacer efectiva la reparación y las medidas de no repetición que tanto han sido negadas y tardías. En ese sentido, cabe señalar que al hablar de memoria es estrictamente necesario relacionarla desde los planteamientos de la Ley de Víctimas 1448 de 2011 en donde se ratifica un papel importante en los términos de verdad, justicia y reparación; ya que contribuye a la construcción de un tejido social que se ha visto fracturada por los impactos de un conflicto que ha perdurado más de medio siglo.

Aunque se han identificado diferentes desafíos en la implementación de esta ley, es importante mencionar, que es la única legislación que busca reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado en el país. Esta tiene como objetivo proporcionar diferentes medidas de reparación integral a las víctimas.

Esto a través del reconocimiento de las víctimas al establecer como en consecuencia del conflicto armado, ocurrieron diferentes hechos victimizantes que van desde el desplazamiento forzado, hasta la violencia sexual. Además de este reconocimiento también se le brinda a la víctima el derecho a la verdad, a la justicia y la reparación desde la garantía de no repetición, esto abre un espacio de participación de las víctimas en los procesos de toma de decisiones y en la implementación de políticas públicas.

Pregunta Problema

¿Cómo los hechos victimizantes pueden dar cuenta del desplazamiento forzado de las víctimas en el marco del informe de víctimas de la provincia del Sumapaz?

Objetivos

General

Analizar los hechos y dinámicas territoriales en los hechos victimizantes declarados en Fusagasugá por la mesa de víctimas **Mesa de Víctimas de Participación Efectiva de Fusagasugá** teniendo como base el informe realizado para la JEP “SUMA+PAZ Participación de Víctimas en la Construcción de Paz desde la Provincia”.

Objetivos Específicos

- Clasificar las variables de los hechos victimizantes declarados en entrevista por parte de la mesa de víctimas en sus narraciones
- Identificar las dinámicas territoriales en los hechos victimizantes declarados en Fusagasugá por la mesa de víctimas
- Analizar las dinámicas y perspectiva de los actores en el marco de reparación

Justificación

Durante el proceso de la pasantía se planteó como objetivo principal sistematizar y analizar la experiencia y nivel satisfacción de las víctimas en el proceso de la justicia restaurativa el municipio de Fusagasugá, según la información recolectada en el informe de víctimas Titulado SUMA+PAZ Participación de Víctimas en la Construcción de Paz desde la Provincia” entregado a la JEP.

Allí se exponen todos los datos pertinentes y diferenciales sobre los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado, con el fin de hacer visible la realidad del conflicto armado en la Provincia del Sumapaz, por ser receptora y al tiempo expulsora de las personas en situación de desplazamiento; encontrar verdaderas acciones de no repetición del desplazamiento, acciones afirmativas, que nos ayuden a mitigar el impacto de ser despojados del trabajo de toda una vida y dar condiciones para un nuevo comienzo.

Por ende, participar de este proceso en la justicia transicional y visibilizar el desplazamiento forzado como hecho victimizante, “expone las más altas cifras de delito cometido en el marco del conflicto armado, es por ello que el principal objetivo es lograr desarrollar acciones afirmativas de reparación y construcción de paz” (Registro Único de Víctimas. 2022)

A partir de entonces y con el apoyo de un equipo de estudiantes y docentes de la Universidad de Cundinamarca, de la Licenciatura en Ciencias Sociales, acompañaron la elaboración del informe sobre víctimas del desplazamiento forzado de la Provincia del Sumapaz, junto a la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas de Fusagasugá y las mesas de víctimas de los municipios de Arbeláez, Cabrera, Granada, Pandi, Pasca, San Bernardo, Silvania, Tibacuy y Venecia.

Es así como en las instalaciones de la sede principal de la universidad en Fusagasugá, se realizó el ejercicio de recolección de los relatos de las víctimas a través de entrevistas estructuradas, aplicadas a 21 víctimas, que corresponden a la muestra determinada y proporcionada por la mesa de la capital provincial.

Antecedentes

El desplazamiento forzado en Colombia ha sido el causal de diferentes estudios debido a la magnitud del fenómeno en su persistencia en el país, aquí se mencionan algunos, uno de ellos es el estudio titulado "Desplazamiento forzado en Colombia: una tragedia humanitaria" (2004) - Este informe realizado por la Comisión Interinstitucional para el Análisis del Desplazamiento Forzado en Colombia (CODHES) proporciona una visión general del fenómeno del desplazamiento en el país, incluyendo su evolución, causas y consecuencias, el informe describe las diversas violaciones de derechos humanos y los abusos que enfrentan las personas desplazadas, además de asesinatos, violaciones sexuales, reclutamiento forzado de niños y niñas, amenazas y desapariciones forzadas. También se destaca en este estudio la falta de protección y asistencia por parte del Estado colombiano para las víctimas del desplazamiento.

Por otro lado, y a cargo de la comisión de esclarecimiento de la verdad se encuentra un informe titulado "Desplazamiento forzado en Colombia: dinámicas y desafíos para la paz" (2014) - Este informe elaborado por el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV) presenta un análisis detallado del desplazamiento forzado en Colombia, examinando sus causas estructurales, los actores involucrados y las respuestas institucionales. Además de exponer el impacto devastador en la vida de las personas y comunidades afectadas, así como el gran desafío que representa para Colombia lograr la paz.

Así mismo, el informe titulado "Desplazamiento forzado en Colombia: diagnóstico y retos" (2017) - Este informe, elaborado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), aborda un panorama completo del desplazamiento forzado en Colombia, analizando aspectos como la violencia, los factores socioeconómicos y las necesidades de las personas desplazadas. Además de tratar el efecto emocional que produce llegar a un lugar desconocido y la discriminación y abandono por el que pasa una víctima del conflicto al buscar refugio en un lugar diferente al que se conoce, la falta de oportunidades y la visión de la población general al percibir al desplazado como el "portador de la peste" (Una Nación Desplazada. 2015) el desplazado ante los ojos de la población es visto como personas que arrastran consigo la violencia de la que huyen, esto se debe a que en la ciudad o a esos lugares donde se instalan, son ajenas a las dinámicas de violencia de los lugares donde fueron expulsados.

Es por ello que el informe "El desplazamiento forzado en Colombia: una mirada desde las víctimas" (2019) - realizado por la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), se centra en las experiencias y testimonios de las personas desplazadas en Colombia, ofreciendo una visión desde su perspectiva. En resumen, una mirada desde las víctimas en relación con el desplazamiento forzado en Colombia implica reconocer la importancia de escuchar y comprender las experiencias y necesidades de las personas directamente afectadas. Esto es fundamental para una respuesta más integral y efectiva al desplazamiento, así como para promover la justicia, la reparación y la construcción de una paz duradera en el país.

De la misma forma, la teoría del sufrimiento contempla y complementa a través de sus estudios por parte de filósofos, psicólogos, sociólogos y otros expertos en el campo de la salud mental, en relación con el conflicto armado se adquiere una relevancia particular al abordar las

experiencias de las personas afectadas por la violencia y la guerra. El conflicto armado ha causado un sufrimiento generalizado y profundo en la sociedad colombiana, afectando a millones de personas en diferentes formas y niveles, estos son algunos de los estudios sobre esta teoría.

Uno de ellos titulado “Vivir con sufrimiento” (2022) - realizado por Eike Brock, explora el concepto de sufrimiento en la filosofía existencial, desde la perspectiva de filósofos existenciales como Søren Kierkegaard, Friedrich Nietzsche y Jean-Paul Sartre, quienes abordaron el tema del sufrimiento desde una perspectiva filosófica y existencial. En general, los filósofos existenciales abordan el sufrimiento como una parte inevitable y significativa de la vida humana. Aunque sus enfoques difieren, comparten la idea de que el sufrimiento puede tener un papel importante en la búsqueda de la verdad y como esta puede ayudar a surgir el proceso personal de cada individuo.

Otro de los estudios realizados, titulado "Las terapias cognitivas: mitos y aspectos controvertidos"(2010)- elaborado por Alberto Ferrer examina la teoría cognitiva del sufrimiento, desarrollada por Albert Ellis y Aaron Beck y se centra en la relación entre los pensamientos, las emociones y el sufrimiento. Esta teoría sostiene que los pensamientos distorsionados o negativos pueden contribuir al sufrimiento emocional y propone técnicas de reestructuración cognitiva para abordar este proceso. Uno de los enfoques a tomar es el trauma como una respuesta psicológica y emocional a eventos extremadamente estresantes o traumáticos. En el contexto del conflicto armado en Colombia, muchas personas han experimentado eventos traumáticos como asesinatos, desapariciones forzadas, desplazamiento forzado y violencia sexual. La teoría del trauma busca comprender los efectos a largo plazo del sufrimiento traumático y cómo las personas pueden enfrentar y superar estos eventos.

Igualmente, el estudio "La evitación experiencial: Un concepto conductista para abordar la superstición" (2007)-Desarrollada por Marino Pérez toma la teoría de Steven C. Hayes, esta teoría se basa en el enfoque de la terapia de aceptación y compromiso (ACT). Propone que la evitación del sufrimiento y la lucha contra él pueden perpetuarse y aceptar el sufrimiento como parte de la experiencia humana y como esta puede ser un camino hacia la transformación y el bienestar psicológico. Así como también busca proporcionar mecanismos para reconocer y reparar el daño causado, y promover la reconciliación y la reconstrucción social.

Por otra parte, el estudio "Aproximación teórica al constructo resiliencia"(2016) - Este artículo elaborado por Magalu Ortunio y Harold Guevara, expone la teoría de la resiliencia y como esta estudia el que algunas personas sean capaces de recuperarse y adaptarse de manera positiva a pesar de las adversidades y el sufrimiento. Se ha investigado ampliamente en el campo de la psicología y se han identificado diversos factores protectores y estrategias que contribuyen a la resiliencia. Además, es claro que, en el marco del conflicto armado, muchas víctimas han experimentado violaciones de sus derechos humanos y han sufrido pérdidas materiales y emocionales significativas, es así como este estudio puede relacionarse con la justicia y reparación se centra en cómo abordar el sufrimiento de las víctimas a través de la búsqueda de la justicia y la verdad.

Marco Teórico

Para hablar del conflicto armado y de desplazamiento forzado para ser más exactos, debe hablarse de un enfoque de paz y reconciliación que centre la construcción de la paz y la reconciliación en territorios que hayan sufrido de conflicto armado y desplazamiento forzado, a través de la promoción del diálogo, la justicia transicional y los procesos de reconciliación entre las diferentes partes involucradas en el conflicto. que busque abordar las raíces del conflicto y construir una paz sostenible que incluya la atención a las necesidades de las personas desplazadas.

Para ello debe definirse una serie de conceptos que acompañen el direccionamiento del problema al abordar el desplazamiento forzado como hecho victimizante y las consecuencias que trae consigo el sufrimiento y los hechos traumáticos.

1. Desplazamiento forzado

Es una situación en la que una persona o grupo de personas se ven obligadas a abandonar su hogar debido a conflictos armados, violencia generalizada o persecución, este puede ocurrir dentro del país de origen o implica también el cruce de fronteras internacionales.

“El desplazamiento forzoso, lleva a las personas a abandonar sus hogares o lugares de residencia habitual debido a conflictos armados o violencia generalizada, es así como deben desplazarse a diferentes regiones del país o buscan refugio en fronteras internacionales en búsqueda de protección” (Banco Mundial. 2015) Es por ello que este trae consigo consecuencias devastadoras para cada persona desplazada, estas a menudo enfrentan dificultad para adquirir alimento, atención médica, educación o empleo, además de esto son vulnerados sus derechos humanos al enfrentarlos en escenarios como el abuso o explotación.

Asimismo, encontramos como diferentes organizaciones, gobiernos y grupos de la sociedad civil, trabajan con el fin de brindar apoyo, protección o asistencia a las personas desplazadas, a esto hace referencia la provisión de refugios, alimento, o atención médica y apoyo psicosocial, o la vinculación a programas de reintegración.

Desde la década de 1960, el país ha experimentado un conflicto armado interno que ha involucrado a grupos guerrilleros, paramilitares, narcotraficantes y fuerzas del Estado. Es importante aclarar que el territorio colombiano ha sido golpeado por el conflicto armado desde antes de los 60, es justo después de esta época donde mayor número de desplazados internos y refugiados colombianos en países vecinos se encuentra. Se estima que millones de personas han sido desplazadas en Colombia a causa del conflicto, “en cuanto al número de personas desplazadas el informe ¡Basta Ya! reporta 5,7 millones de víctimas entre 1985 y 2012” (Centro de Memoria Histórica, 2013).

El Gobierno colombiano ha tomado medidas para abordar el desplazamiento forzado y proteger a las personas desplazadas, “claro es el ejemplo del proceso de paz entre el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) firmado en 2016 que generó esperanzas de reducir el desplazamiento forzado y avanzar en la reconciliación y la construcción de la paz”. (Jerónimo Ríos. 2017)

Claro está, que han sido numerosos los intentos por establecer un acuerdo de paz a lo largo de la historia, para nombrar algunos momentos, está el acuerdo bipartidista del frente nacional en 1958, el acuerdo de paz con el M19 en 1991, también el acuerdo de paz entre los grupos indígenas armados que encabezaba Quintín Lame en 1991, además de los numerosos intentos por establecer un acuerdo de paz con el ELN que aún se encuentra en conversaciones con el actual gobierno.

Sin embargo, es un “desafío multifacético que requiere una atención continua y una inversión en la construcción de una sociedad inclusiva y segura para todas las personas afectadas por el conflicto armado en Colombia” (Centro de Memoria Histórica. 2020) A pesar de estos esfuerzos, el desplazamiento forzado y sus consecuencias persisten en Colombia. Según el registro único de víctimas la cifra reportada por el Gobierno de Colombia, tiene un acumulado histórico de casi 8.219.403 víctimas de desplazamiento forzado por eventos ocurridos desde 1985 hasta el 31 de diciembre de 2021.

En el Sumapaz “Durante la década del 2000, los sumapaceños y sumapaceñas vivieron los picos más altos de la violencia por la disputa del control territorial entre las antiguas FARC-EP, los grupos paramilitares y las Fuerzas Militares” (Comisión de la Verdad, 2020) Graves violaciones a los derechos humanos vivió la comunidad de la región, al ser víctima de asesinatos, amenazas, operaciones militares, al señalar a campesinos como colaboradores de los grupos al margen de la ley por sus posturas políticas.

Las víctimas registradas que se ubican en el municipio de Fusagasugá son 10.432 de acuerdo al reporte de la Red Nacional de Información, 3.588 Personas se reportan como victimizadas en el municipio, que han sufrido un daño, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno y se encuentran incluida en el Registro Único de Víctimas. 9.254 personas Víctimas están sujetas de atención, la diferencia entre las Víctimas registradas y las sujetas a atención, está determinada por las Víctimas fallecidas a causa del hecho victimizante o reportadas como fallecidas, personas sin documento de identificación o con números de documento no válidos, además, se clasifican como no activas para la atención, las

personas víctimas de desplazamiento forzado que no han solicitado ayuda humanitaria. (Registro Único de Víctimas, 2022)

En Colombia, se han implementado una serie de medidas de reparación para las víctimas del conflicto armado con el objetivo de reconocer y restaurar los derechos de las personas afectadas. Algunas de estas medidas incluyen:

Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: Esta ley, aprobada en 2011, establece el marco legal para la protección, asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas del conflicto armado. “La ley crea la Unidad de Víctimas, encargada de coordinar y gestionar la implementación de las medidas de reparación” (ABC de la ley, 2011)

Reparación individual: Las víctimas tienen derecho a recibir medidas de reparación individual, que pueden incluir indemnización económica, atención médica, atención psicosocial, rehabilitación, reintegración, educación y formación profesional. Estas medidas buscan restaurar el bienestar de las víctimas y ayudarles a reconstruir sus vidas.

Reparación colectiva: Además de la reparación individual, se promueven medidas de reparación colectiva que buscan abordar las afectaciones que han sufrido comunidades y grupos específicos. Estas medidas pueden incluir proyectos de desarrollo comunitario, restitución de tierras, proyectos productivos y otras acciones que promuevan la reparación integral de las comunidades.

Medidas de satisfacción: Las medidas de satisfacción buscan reconocer y garantizar los derechos de las víctimas, así como la promoción de la verdad, la justicia y la no repetición. Esto incluye acciones como la búsqueda de personas desaparecidas, la identificación y dignificación de víctimas fallecidas, y la implementación de políticas de no discriminación y garantía de no repetición.

Medidas de restitución de tierras: Una de las medidas centrales es la restitución de tierras a las víctimas despojadas o desplazadas. Se busca devolver las tierras que fueron arrebatadas durante el conflicto armado, garantizando el retorno seguro y digno de las personas a sus territorios.

“Estas medidas de reparación buscan brindar justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición a las víctimas del conflicto armado en Colombia”. (Unidad de víctimas, 2011) Sin embargo, su implementación efectiva y completa sigue siendo un desafío en algunas áreas del país, debido a la complejidad y la persistencia de la violencia en algunas regiones.

Por otra parte, es importante el abarcar como categoría las dinámicas territoriales en el Sumapaz, dentro las dinámicas del conflicto vividas en cada territorio las víctimas sustentan por medio de sus relatos, la falta de Estado y la presencia actualmente de grupos armados en diferentes zonas; manifiestan en su mayoría el control territorial por parte de algunas disidencias, delincuencia común y bloques que no se acogieron a los acuerdos de paz. Igualmente, es evidente el recelo, nostalgia o sentimiento de rechazo al pensar volver a su territorio, ya sea por falta de garantías de seguridad, cambio de actividad económica, pérdida de capacidades o el nivel de afectación psicológica que dejó el lugar.

Es por ello la pertinencia en abordar los conceptos y darles un desarrollo.

1.1 Dinámicas territoriales

“Se refieren a los procesos que ocurren en un espacio geográfico determinado incluyendo así la distribución de la población, el uso del suelo, la actividad económica, la infraestructura, entre otros, estos factores pueden ser impulsados por factores como la migración o la política pública” (CEPAL-FIDA, 2019)

Por otro lado, es importante abordar las dinámicas territoriales desde el contexto conflicto armado estas pueden verse afectadas por el control que ejercen diferentes grupos armados al disputar el control en ciertas áreas geográficas del país con el fin de obtener recursos, imponer su autoridad o realizar actividades ilegales, para ello los civiles deben ser desplazados de sus hogares, por medio de diferentes actos deliberados y violentos.

Las dinámicas territoriales en un conflicto armado pueden ser complejas y variadas. “El conflicto armado puede tener un impacto significativo en la configuración y control del territorio, así como en las relaciones sociales, económicas y políticas que se desarrollan en él” (Salas G, 2019) A continuación, se presentan algunas de las dinámicas territoriales comunes en el contexto de un conflicto armado:

Control territorial: Los actores armados involucrados en el conflicto pueden buscar controlar y dominar ciertas áreas geográficas para establecer su presencia, ejercer influencia sobre la población y asegurar recursos estratégicos. Esto puede implicar el establecimiento de bases militares, la imposición de impuestos o extorsión a la población local y el establecimiento de una administración paralela.

Disputa por recursos naturales: El control de los recursos naturales, como tierras agrícolas, minerales, agua o rutas de tráfico ilícito, puede ser un factor importante en el conflicto armado. Los grupos armados pueden luchar por el control de estos recursos para financiar sus operaciones o utilizarlos como medio de coerción sobre la población local.

Desplazamiento forzado: El conflicto armado puede llevar al desplazamiento masivo de la población, lo que a su vez tiene un impacto en la configuración territorial. Las personas desplazadas

abandonan sus hogares y buscan refugio en otras áreas, lo que puede generar cambios demográficos y tensiones en las zonas receptoras.

Fragmentación territorial: En algunos casos, el conflicto armado puede llevar a la fragmentación territorial, donde diferentes grupos armados controlan y dividen el territorio en áreas bajo su dominio. Esto puede generar fronteras internas y la falta de un gobierno centralizado en ciertas regiones.

Control de corredores estratégicos: Los actores armados pueden buscar controlar corredores de transporte, rutas comerciales o vías de comunicación clave para facilitar sus operaciones y asegurar el suministro de recursos. Esto puede afectar la movilidad y el desarrollo económico de las regiones afectadas.

Estas son solo algunas de las dinámicas territoriales que pueden surgir en el contexto de un conflicto armado. “Cada conflicto es único y las dinámicas pueden variar dependiendo de los actores involucrados, la geografía, la historia y otros factores específicos de cada situación” (Universidad de Granada, 2009)

Así mismo se considera el sufrimiento como un fenómeno social y culturalmente construido, a través de las normas sociales, las estructuras de poder, las desigualdades sociales y los valores culturales y como estos pueden influir en la experiencia y la interpretación del sufrimiento. Además, explica cómo los sistemas sociales y culturales pueden proporcionar o limitar los recursos y el apoyo necesario para hacer frente al sufrimiento.

2. Teoría del sufrimiento

Charles Scheler ha desarrollado una teoría sobre el sufrimiento que se ha aplicado al contexto de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Según Scheler, el sufrimiento es una experiencia subjetiva que puede ser provocada por una amplia variedad de situaciones. En el contexto del conflicto armado, el sufrimiento se relaciona con la exposición a la violencia y la vulneración de los derechos humanos, así como con la incertidumbre y el temor que experimentan las personas en estas situaciones.

Desde la perspectiva de Scheler, el sufrimiento no solo se limita a la dimensión individual, sino que también tiene una dimensión colectiva. “En el caso del conflicto armado, el sufrimiento colectivo se refiere a las consecuencias sociales y culturales de la violencia, como la pérdida de la confianza en las instituciones y el debilitamiento del tejido social” (Basta ya, 2013, cap. IV)

En relación con las víctimas del conflicto armado en Colombia, la teoría del sufrimiento de Scheler ha sido importante para comprender el impacto del conflicto en la población civil y para diseñar políticas y programas que atiendan las necesidades de las víctimas y promuevan su recuperación.

Tal es el caso del análisis realizado en la ejecución del informe, donde la violencia simbólica que se ejercía correspondía a estrategias para infundir el miedo y desencadenar hechos como secuestros, asesinatos, extorsiones, torturas, entre otros, consolidaban el carácter de control a través del terror en los territorios. En el departamento de Caquetá era recurrente la lucha por el control entre varios actores armados como FARC y paramilitares, es así como se relataban muertes a diario de población civil, víctimas de señalamientos, de ser parte de algún bando o amenaza indirecta. Se narraba que la lucha de control territorial generaba encuentros de multiactores, se generaban

delimitaciones de fronteras, con control de movilidad, de horarios y límites invisibles. En otros territorios es señalada la presencia de la fuerza pública como mínima, esporádica o ausente, en los pocos lugares donde está era permanente, estaba condicionada por los grupos armados donde se perdía la autoridad en el territorio, además de ser blanco de ataques directos en tomas de poblaciones y atentados a instituciones estatales.

De acuerdo a lo señalado por la Unidad de Víctimas, las afectaciones por acciones violentas en el marco del conflicto armado, deben ser constatadas y definidas con miras a la reparación integral a las víctimas, que no solo implica una indemnización monetaria o la restitución de unos bienes, sino un acompañamiento del Estado en materia de educación, salud, vivienda, programas de empleo y generación de ingresos, con programas y presupuestos acordes a las situaciones y capacidades, así como acciones para devolverles su dignidad, su memoria, recuperar la verdad y crear las condiciones para que hechos como los que sufrieron no vuelvan a repetirse. (ABC de la ley, 2011)

Entre los hallazgos se encuentran afectaciones de tipo emocionales con largos duelos por pérdidas y rupturas familiares, económica y del rol dentro de una comunidad, además de frustración por la insatisfacción en los procesos de reparación por parte de las entidades estatales, lo que ha generado una revictimización durante los procesos, otras afectaciones se hallan en enfermedades mentales como depresión, bipolaridad y estrés postraumático.

Otras afectaciones presentes son las físicas, causadas en el marco de los hechos victimizantes, entre las que están: las causadas por lesiones personales, deterioro de la salud tras somatizar los hechos que han aumentado las probabilidades de afecciones cardíacas y enfermedades como lupus, generando pérdidas de capacidad motriz, empleos y perjudicando su calidad de vida. La estigmatización por el hecho de ser víctimas del conflicto y desplazados,

considerando a los entornos comunitarios e instituciones públicas, reparos que con frecuencia llegaron al punto de negar u omitir su condición.

Comprender el sufrimiento que experimentan las víctimas del conflicto armado es fundamental para abordar de manera efectiva las consecuencias de la violencia en la población civil. Para ello, es importante tener en cuenta que el sufrimiento se encuentra dentro de los hechos victimizantes y que puede manifestarse en distintas dimensiones, entre las cuales están, la dimensión física, anteriormente nombrada, la Dimensión psicológica, que hace referencia a la relación con las consecuencias emocionales de los hechos victimizantes, como el estrés postraumático, la depresión y la ansiedad, también está la dimensión social que se refiere a las consecuencias sociales de los hechos victimizantes, como el aislamiento social, la exclusión y la estigmatización.

Para comprender el sufrimiento de las víctimas del conflicto armado es necesario tener en cuenta su experiencia y perspectiva. Esto implica escuchar y dar voz a las víctimas para que puedan expresar sus sentimientos, necesidades y demandas. También es importante tener en cuenta que el sufrimiento no se limita al momento de los hechos victimizantes, sino que puede perdurar en el tiempo y tener un impacto a largo plazo en la vida de las personas.

En este sentido, las políticas y programas que se diseñan para atender a las víctimas del conflicto armado deben ser sensibles a las distintas dimensiones del sufrimiento y considerar las necesidades y demandas de las víctimas en su proceso de reparación y recuperación.

2.1 Hechos victimizantes

Desde su origen conceptual y normativo cómo marco teórico otorga herramientas necesarias para analizar de qué forma se puede llevar a cabo el análisis y discriminación de estos hechos

victimizantes y manifiesta cómo los derechos individuales de cada víctima o miembro algún colectivo, configuren violaciones graves manifestadas a sus integrantes y pueden llevar afectaciones de unos a otros, es así como la normatividad señala e identifica los siguientes hechos victimizantes en relación con lo individual, Es así como esto de viene a una identificación del daño colectivo o individual en cualquiera de las dimensiones nombradas y debe llevarse a un proceso de justicia transicional y restaurativa dentro del margen legal. El homicidio es reconocido como un hecho victimizante y se define como la acción de matar a otra persona, es un delito grave en la mayoría de los países y es castigado con penas de largas condenas, este acto puede ser clasificado en diferentes categorías dependiendo las circunstancias en las que se produjo.

Por otro lado, la Tortura también está dentro del marco legal que lo define como un hecho victimizante y se refiere a la práctica de infligir deliberadamente dolor físico o psicológico a otra persona con el fin de obtener información o castigar alguna acción, esta es una violación grave según los derechos humanos y es considerado como un delito internacional en la mayoría de los países de todo el mundo. Otro hecho reconocido es la desaparición forzada este como un crimen en el que una persona es detenida, secuestrada o privada de su libertad por agentes del estado o grupos armados, allí se le niega su derecho a la comunicación e información sobre su paradero, esta es considerada como una violación grave a los derechos humanos y es reconocida como un delito internacional.

Así mismo encontramos como otro hecho victimizante, la violencia sexual que encierra cualquier tipo de acto sexual en el que la víctima no ha dado su consentimiento libre y voluntario, o que ha sido obligada a participar en contra de su voluntad, esto incluye violaciones, abusos sexuales, acoso sexual y explotación sexual. También está el reclutamiento ilícito que define a este como la práctica de reclutar a personas para participar en grupos armados, tales como fuerzas militares o paramilitares, sin el consentimiento libre de la persona en cuestión, esta práctica es común en

situaciones de conflicto armado, allí los grupos no hacen diferencia en el reclutamiento de personas sin importar si son mujeres, niños o niñas con el fin de luchar en sus filas.

Desarrollo Metodológico

El tipo de investigación que orientó la pasantía es cualitativo, su método de investigación hermenéutica, donde se busca comprender estos hechos victimizantes desde las narrativas que nos brindan un panorama completo del sentir con respecto al dolor causado en el marco del conflicto armado, además se tomó una perspectiva sociológica, la técnica usada fue la entrevista estructurada, y el análisis de matriz de datos con muestreo no probabilístico por conveniencia.

Estas entrevistas se realizaron según a lo parametrizado por los estándares establecidos por la JEP, de allí se tomaron cuatro fases de la entrevista, la primera determinada la hora, fecha y lugar donde se perpetraron los hechos además de hacer una breve descripción general de la víctima en la clasificación de datos generales, la segunda se encargó de abordar todo lo relacionado con los actores armados y si lograron identificar de que grupo armado pertenecían, la tercera fase desglosó y abordó detalladamente, todo lo relacionado con el hecho victimizante, allí la víctima narra todo lo sucedido, y por último se abordó en una cuarta fase se encargó de clasificar y tomar datos relacionados con el después de los hechos y las medidas reparatorias que se han entregado, además de su nivel de satisfacción a lo largo del proceso al momento de declarar el hecho victimizante.

Es así como se da inicio en diciembre 2021, con la integración y presentación de los participantes, por un lado, se encontraban los gestores de agencia para la paz quienes llevaron todo el manejo y dirección del proyecto en la elaboración del informe, ellos se encargaron de capacitar al grupo de estudiantes y docentes de la universidad que estaban a cargo del proyecto.

Así mismo, para el mes de enero de 2022 se inicia la primera etapa de la pasantía con reuniones, se cuenta con la participación de la mesa de víctimas de Fusagasugá, allí se presentan y se hace una selección de acuerdo con los hechos victimizantes, que para este caso era necesario que fuese desplazado, esto según lo requerido por la JEP para la elaboración del informe.

Como segunda etapa, se elaboraron los modelos de las entrevistas estructuradas, estas pasaron por un proceso de evaluación y aprobación para que llevara a cabo la siguiente etapa.

Siguiendo con ello, los días 14, 15, 16 y 17 de febrero del 2022, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, sede principal en Fusagasugá, se entrevistaron 21 víctimas, todas ellas pertenecientes a la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas de Fusagasugá, las determinaciones de los criterios de la muestra fueron contemplados por la mesa y proporcionados por ellos. El ejercicio de la recolección de los relatos de las víctimas se realizó a través de entrevistas individuales y tres entrevistas realizadas alrededor de un hecho victimizante compartido. Se aplicaron instrumentos como consentimientos informados que indican nivel de permiso para uso de los datos y documentos de confidencialidad para garantizar la protección de la información recolectada, la entrevista es el instrumento principal para recolectar la información de manera precisa y concisa requerida para el informe y para realizar el análisis de manera estructurada. Estas entrevistas se documentaron por medio de grabaciones de audio, siendo transcritas posteriormente en dos formatos, el mismo aplicado en las entrevistas y una matriz de análisis. Así mismo, se contó con el acompañamiento psicológico proveniente de la secretaría de familia disponibles para su requerimiento en el momento en que los entrevistados lo requirieron cuando iniciaron sus relatos.

Luego de ello se realizó un análisis por medio de una matriz previamente revisada y aprobada que mostró las declaraciones presentadas por el grupo de entrevistados de la muestra, que

evidenciaron desplazamiento y describen la confrontación entre diversos multiactores, allí se enfatiza en particularidades diferenciales regionales, es decir la diversificación de acuerdo al territorio donde suceden los hechos. Igualmente es el resultado de la combinación de diferentes estrategias empleadas por parte de grupos guerrilleros y de autodefensas que convierten a la población civil en blanco de sus actuaciones.

Dentro del análisis que brindo la matriz al relacionar los hechos y llegar a la conclusión, que la mayoría de víctimas presentaban en sus narraciones la misma clasificación de un hecho victimizante que para este caso era el desplazamiento forzado.

Allí se relacionaron y clasificaron estas narraciones de acuerdo a las categorías puestas en la matriz, en la cual concluimos que la mayoría de casos que sufrieron desplazamiento habían sido víctimas de la muerte de uno o más familiares, además de recibir constantes amenazas con el fin de salir de sus territorios, para el beneficio de estos grupos al tomar posesión de estas tierras.

Esto muestra como el interés individual de un grupo lleva a pasar por encima de cualquier persona y como las políticas públicas no brindan un acompañamiento inmediato para esclarecer y hacer justicia frente a casos de amenaza que podrían evitar desplazamiento.

Por otra parte, se manifestó en repetidas narraciones la proveniencia de estas amenazas y las víctimas lograron identificar los grupos al margen de la ley que en ese momento ocasionaban estos desastres, además de manifestar como no eran los únicos que sufrían amenazas y que tal era la presencia de estos grupos que para muchos se tornaba algo cotidiano donde empezaban a normalizar actos, esto parte de la cotidianidad en estos territorios.

Otro punto clave a identificar en esta matriz, es la importancia de un acompañamiento psicológico inmediato del que muchas veces las entidades protectoras carecen, ya que al ser víctima de este tipo de hechos, trae consigo diferentes consecuencias para enfrentar la cotidianidad así sea en otro territorio, todo proceso al que es llevado una víctima del conflicto desde la parte legal deja de lado esta mirada humana que al final pone a la víctima como un número más lesionado por este conflicto armado.

Es importante dar claridad, que las víctimas presentes en este informe no se centran en un enfoque específico en cuanto a lo étnico racial, de género, diferencial, territorial, enfoque de niñas, niños y adolescentes, religioso, de clase o un grupo social específico, este grupo es heterogéneo, esto permite una perspectiva más amplia en el estudio del fenómeno, para encerrar una noción global.

Conclusiones

Los participantes y hacedores del conflicto, no pueden ser encasillados en un par de actores armados, hay que comprender el conflicto armado en Colombia y toda nuestra historia como sociedad, para llegar a una noción de “intervención de múltiples actores”. Nuestra historia no es unicausal, ni tiene una explicación única en el proceder de un actor determinado en el país, sino ha sido el desenlace de la acción de múltiples actores que han ocupado lugares predominantes en diferentes periodos en lo que han sido las dinámicas del conflicto y sus afectaciones. El principal conflicto entre estos múltiples actores es una disputa por dos elementos primordiales, el poder y factor económico.

Con esto en mente encontramos en las entrevistas que algunos de los testimonios tienen claro a qué frente o estructura pertenecen los actores, otros únicamente identifican el grupo armado que operaba en el territorio donde habitaban. Dentro de los multiactores se encuentran, FARC-EP, ELN, paramilitares AUC, narcotraficantes y otros grupos delincuenciales como la “Mano Negra”.

En ese sentido es importante destacar en los testimonios que: la fuerza pública se manifiesta ausente en el ejercicio de representación del estado o incapacidad institucional en la cobertura geográfica, dando paso a la toma del control por parte de los grupos armados al margen de la ley en los territorios. Se señala al Ejército Nacional en su mayoría ubicado en zonas rurales como presencia esporádica, refiriéndose al paso de tropas en patrullaje o cuando realizaban operativos o tenían enfrentamientos; la Policía Nacional generalmente las ubican en zonas urbanas o centros poblados de los municipios, con poca a nula autoridad en lugares donde los actores ilegales ejercían control.

Es claro que dentro de las etapas realizadas la más difícil de ejecutar fue las entrevistas, en medio de relatos tan dolorosos y fuertes, el presentar un estado sobrio y de escucha es realmente fuerte, los testimonios tocan diferentes fibras y siempre se abre un espacio para el llanto por parte de las víctimas, es así como enfatizan en la importancia del acompañamiento psicológico que ayude afrontar estos duelos por la pérdida de sus familiares o por los hechos ocurridos.

Por lo tanto, se entiende que es de gran importancia escuchar y garantizar que la verdad se dará a conocer y que su experiencia perpetuara en la memoria desde el reconocimiento y la esclarecimiento de los hechos que afectaron a largo o corto plazo a estas víctimas, el sufrimiento es parte del proceso que lleva a combatir la verdad con acciones participativas.

Anexos

Se anexa la matriz de análisis y el formato base de entrevista, que fueron parte de los instrumentos utilizados para la realización de esta pasantía.

Matriz de análisis hoja hechos victimizantes

	HECHO VICTIMIZANTE	TIPO DE HECHO VICTIMIZANTE										afectaciones causadas				
		ABANDONO DE	DESAPARICIÓN	HOMICIDIO	RECLUTAMIENTO	TRABAJO FORZADO	ABUSO SEXUAL	AMENAZAS	PERSECUCIÓN	TORTURA	OTRO CUAL?	DESPLAZAMIENTO	Físicas	Psicológicas	Familiares	Económicas
ENTREVISTADA 01	Lo que yo me acuerdo? pues yo en ese momento no estaba, lo que me contó mi mamá es que en ese momento llegó la guerrilla y empezó que había desplazamiento o los asesinaban, entonces los sacaron a todos de la vereda ya todos tenían que coger a donde pudieran llegar, ahí fue cuando mi mamá llegó a donde mi abuelita, pero que mi mamá me haya contado que hubo policias de la guerrilla hacia mi familia? no							X					X	Traumas por pérdida	-Pérdida de familiares - Familia disuelta	-Pérdidas - Inestabilidad laboral
ENTREVISTADA 02	Cuando me quitaron el revólver yo estaba con la contadora, llegaron 4 o 5 no me acuerdo, que una requisa, yo tenía el revólver encasillado y se lo llevaron, y la ciudad él me la mandaron a los días pero el revólver se perdió, tengo copia del denuncia. El caso era que como yo salía (viajaba) yo tenía los 4 negocios y tenía la tabla de la empresa de comidor florentina, estaba miércoles, jueves y viernes en florentina mandando surtido, yo tenía empleados en los negocios entonces yo salía, llegaron los paramilitares a florentina, inclusive cerca al 18 hubo un control de Pura mi hijo se fue a trabajar normal en la mañana hacia su ruta a mediodía llegaba a almorzar y entregaba su ruta y quedaba libre, lo extraño es que ese día no llegó, pasaron las 6 las 7, a las 8 empezó a llamar la novia, ahí empezó la angustia, esa noche nadie pudo dormir de la mañana llegaron los compañeros a la casa, bueno eso fue terrible. Como un mes después de contarme lo de los compañeros fue cuando mi hijo desapareció, nunca más volvió, y pasaron 6 años para llegar a los restos de él, pero inicialmente él se perdió porque él se fue después llegaron a mi	X						X					X	- Estigmatización - Resocialización	- Pérdida total de bienes - Inestabilidad laboral	
ENTREVISTADA 03	Pura mi hijo se fue a trabajar normal en la mañana hacia su ruta a mediodía llegaba a almorzar y entregaba su ruta y quedaba libre, lo extraño es que ese día no llegó, pasaron las 6 las 7, a las 8 empezó a llamar la novia, ahí empezó la angustia, esa noche nadie pudo dormir de la mañana llegaron los compañeros a la casa, bueno eso fue terrible. Como un mes después de contarme lo de los compañeros fue cuando mi hijo desapareció, nunca más volvió, y pasaron 6 años para llegar a los restos de él, pero inicialmente él se perdió porque él se fue después llegaron a mi		X	X								X	- Esperanza de encontrarlo - Temor por persecución - Trauma de pérdida	- Pérdida de un miembro familiar	-Gastos en búsqueda	
ENTREVISTADA 04	Amenazas sí, porque llegó un señor uniformado diciendo que nos daban 5 minutos para que saliéramos del hogar, nos desplazamos para el pueblo porque si volví a pasar a nos encontraban nos mataba, eso fue una amenaza entonces si siquiera alcanzamos a almorzar, quedó el almuerzo hecho porque no nos dieron tiempo de nada. Nos fuimos a pie, más de una hora para que nos recogieran un camión y nos llevara al pueblo. Mi hijo, el magroito, él manejaba una finca también caletas y ganadera, él tenía un contrato con la dufla, lo que hizo fue, al saber que yo viajaba,							X					X	Resentimiento - Estigmatización - Rechazo	-Pérdida total - Inestabilidad laboral	
ENTREVISTADA 05	Explotó un carro bomba cerca de nuestra vivienda, como a unos 500 m, en el sitio conocido como Molino Buenos Aires. Ba diego esa explosión según las investigaciones, contra una patrulla de policía que siempre pasaba a esa hora a hacer el relevo del teniente miller que había en la entrada de florentina, en el sitio conocido como El Cundo con tan mala suerte que los transeúntes y gente aledaña que estaban ahí fueron víctimas de esta explosión, murió mucha gente, encontraron restos humanos en árboles, en las paredes, casas quedaron		X	X				X	X				X	- Traumas por pérdidas - abandono - Bipolaridad - Temor por persecución - Estigmatización	- Familia disuelta - Familiar - Hermano desaparecido	- Inestabilidad laboral
ENTREVISTADA 06	Eso la casa en la que vivíamos no la balearon toda, se tomaron por la fuerza abrieron y se tomaron por la fuerza, cuando abrimos en un pasillo que llamamos el corredor, cuando salimos habíamos guerrilleros heridos y otros guerrilleros prestandoles los primeros auxilios.	X			X	X		X		X			X			
ENTREVISTADA 07	Lo único que recuerdo es que nos llevaron al campamento vendados, fuimos a buscar tres compañeros y pues mi compañero nunca supimos donde lo llevaron o si abusaron de él o no.	X			X			X					X			
ENTREVISTADA 08	Éramos acompañados por mucha cualquiera cantidad de grupos, allí cuando nos mandaron mas para arriba, llegaron fue las Faro, allí casi me matan a un hermano, y mataron un hijo a mi hermana, de quince años, él era mi hijo de confirmación, él me pidió a los compañeros días que lo confirmara, a los compañeros días de confirmarlo lo mataron y esta es la hora de que mi cuñada no ha sabido nada de nada, esta es la hora de que no a recibido ayuda de nada y ni sabe qué hacer.		X	abandono casa		X		X								
ENTREVISTADA 09	Una semana antes de los hechos, el ejército estaba ahí acampando en la finca entonces nosotros les pedimos que se fueran para que no nos causarían problemas, pero entonces los del frente 17 se dieron cuenta de eso y pues llegaron y nos dijeron que teníamos 12 horas para irnos del pueblo, porque decían que nosotros éramos auxiliares del ejército y nos dijeron que si nos veían nos iban a matar, que no quedaran veranos en a mi papá se lo llevaron, a él lo desaparecieron como tres días, a nosotros nos toco poner abogados porque no se sabía del paradero de mi papá,	X	finca = bienes inmuebles					X					X			
ENTREVISTADA 10	cuando se puso eso se hizo para que el gobierno nos diera a razón donde estaba mi papá, como al cuarto día, supimos que estaba en la modelo, a él lo torturaron, pues todo esto fue contado por mi papá, que lo matieron como en un hueco, allá en la modelo duro seis meses, a él lo tuvieron en el	X	finca	X		X		X					X			
ENTREVISTADA 11	eso ya venían amenazas y amenazas, días, años y meses atrás y ya lo último, me acuerdo tanto que en esos días ya me habían dado el ultimátum que tenía que irme o sino, no respondí por mí y tomé la decisión, ese día dije me voy y me fui, no tengo nada más que hacer aquí, ese día llegue a casa, llegue a aventurar recuerdo que llegué a la tienda y allí me instalé en la oficina (híbel el edificio) en las saguaga después de eso renté un apartamento cerca de la universidad con la idea de que mi hijo estudiará, yo pregunté a mi papá que me dijera si él me venía amenazando porque yo no le dejaba a mis dos hijos a papá de mis hijos, que yo no se los dejaba pasara lo que pasara, luego el momento en que llegaron a las dos de la mañana y me sacaron de casa, ya me habían amenazado donde mi papá que si yo no lo había me mataban con mis hijos y todo, pero la verdad yo por hacerlo por mis hijos y mi familia me toco irme, a las dos de la mañana me llegaron a la casa y me toco salir a esa hora con mis hijos y no me dejaron sacar nada (hace una pausa de unos minutos y me comovió llorando		X	X									X	duelo por pérdida familiar, arrancados del territorio	empleo independiente	
ENTREVISTADA 12	ellos me venían amenazando porque yo no le dejaba a mis dos hijos a papá de mis hijos, que yo no se los dejaba pasara lo que pasara, luego el momento en que llegaron a las dos de la mañana y me sacaron de casa, ya me habían amenazado donde mi papá que si yo no lo había me mataban con mis hijos y todo, pero la verdad yo por hacerlo por mis hijos y mi familia me toco irme, a las dos de la mañana me llegaron a la casa y me toco salir a esa hora con mis hijos y no me dejaron sacar nada (hace una pausa de unos minutos y me comovió llorando							X					X	temor por persecución		
ENTREVISTADA 013	pues esa mañana yo trabajaba en algotas pero vivía a nivel porque mi novio que en ese entonces trabajaba en el ejército, necesitaba que le comprara los pasajes para que viajara de araca a huila eso fue el día 22, el día 23 mi hermano se ofreció llevarme hasta algotas, él estaba mirando unos lotes para sembrar habichuelas, él me dijo ya lo dejo en el hospital, así transcurrió el día yo trabajaba todo el día y él se suponía tenía que hacer sus cosas, en la tarde yo me fui de nuevo para campo alegre salí del trabajo temprano y mi mamá se estaba algo preocupada, porque no a mi mamá la habían sacado ese día, ella se tenía que ir, entonces nosotros guardamos el trasto de ella en nuestra casa, y por guardarle el trasto nos hicieron una llamada y nos dijeron que teníamos hasta once hora para irnos de allí, nos daban hasta el mediodía del otro día, mi esposo maduro por un carro y asustados como pudimos organizamos las cosas, ese día estaba lloviendo, ese mismo día que nos llamaron no nos quedamos allí, ya era tarde estaba lloviendo i se hace una pausa, ella llora) nos vitimos para el centro todos empaquetados, mi primo se fue nosotros íbamos para venezuela alla nos cogieron y nos quitaron papeles y todo, nos botaron en la tronera llegamos como pudimos a cúcuta, pidiendo comida y ayuda unos señores nos preguntan si queremos comer algo, pidan y nosotros pedimos y nos sentamos a desgranar con ellos, le decía uno al otro mira que tropa ustedes jóvenes y tener que ir a otro país a buscar trabajo o forma de vivir siendo este país como es, ellos nos ofrecieron trabajo en una finca para recoger coqueña, de allí fuimos a un hotel según eso nos recogían a las 7 de la mañana. En ese año de 2005 estaba encargado de la dirección del corregimiento, estaba a cargo del Proyecto educativo de la institución que es avalado por la comunidad, de acuerdo a la ley general de educación. El comandante de las milicias entre Santana y Puerto Rico (Duvan Brítez), convocó a una reunión del consejo directivo del colegio, los 7 miembros, donde manifesté que el objetivo del movimiento tenía pensado que en la cábrega de estudio	X						X					X	duelo por pérdida familiar	empleo independiente	
ENTREVISTADA 014	mi mamá nos dijo que era mejor irnos por un tiempo cuando le dijeron a mi mamá que teníamos que salir, nos fuimos para bogotá y mis papás se fueron para San Bernardo donde iniciaron un nuevo negocio e iban y venían a las canchas cada 15 días aproximadamente. En finca que habíamos arrendado habíamos cultivado lulo y ya habíamos recogido 2 camiónes pero quedaba mucho más porque apenas iniciaba la							X					X	trauma por lo vivido	trabajo informal	
ENTREVISTADA 015	Cuando llegué a la casa a almorzar cuando voy a entrar encontré todo cerrado y vi las manchas de sangre, comencé a preguntar a las vecinas me dijeron que algo había pasado en la casa y que mi mamá estaba en el hospital con mi tío, pero que ella estaba bien, como pude me conseguí una moto y me fui para el hospital, allí encontré a mi mamá, a mi tía había llegado ya sin signos vitales. Lo que me dijeron que había pasado fue que		X	2 personas	X			X	X				X	temor por persecución, tratamiento con medicamentos, resentimiento.	desempleo y inestabilidad laboral	
ENTREVISTADA 016	Cuando llegué a la casa a almorzar cuando voy a entrar encontré todo cerrado y vi las manchas de sangre, comencé a preguntar a las vecinas me dijeron que algo había pasado en la casa y que mi mamá estaba en el hospital con mi tío, pero que ella estaba bien, como pude me conseguí una moto y me fui para el hospital, allí encontré a mi mamá, a mi tía había llegado ya sin signos vitales. Lo que me dijeron que había pasado fue que	X						X					X	Forastero, arrancados del territorio	pérdida total de bienes	
ENTREVISTADA 017	mi mamá nos dijo que era mejor irnos por un tiempo cuando le dijeron a mi mamá que teníamos que salir, nos fuimos para bogotá y mis papás se fueron para San Bernardo donde iniciaron un nuevo negocio e iban y venían a las canchas cada 15 días aproximadamente. En finca que habíamos arrendado habíamos cultivado lulo y ya habíamos recogido 2 camiónes pero quedaba mucho más porque apenas iniciaba la		X	X				X	X				X	muestra del hermano, abandono del estado, desviación por los procesos del estado	desinanciación, pérdida total de bienes, cambio de actividad económica,	
ENTREVISTADA 018	Cuando llegué a la casa a almorzar cuando voy a entrar encontré todo cerrado y vi las manchas de sangre, comencé a preguntar a las vecinas me dijeron que algo había pasado en la casa y que mi mamá estaba en el hospital con mi tío, pero que ella estaba bien, como pude me conseguí una moto y me fui para el hospital, allí encontré a mi mamá, a mi tía había llegado ya sin signos vitales. Lo que me dijeron que había pasado fue que	X		X						X			X	arrancados del territorio, abandono, temor, trauma por pérdidas	pérdida total de bienes, inestabilidad laboral, trabajo infantil	

Formato base para realizar las entrevistas

Entrevista informe de Víctimas Fusagasugá Grupo de pasantes Universidad de Cundinamarca

ORIENTACIONES INICIALES

Antes de iniciar la siguiente entrevista cerciórese de iniciar la grabación, luego se debe realizar la lectura correspondiente del consentimiento informado y que este sea firmado, al igual, de haber aclarado las dudas respecto a la recolección de la información y la finalidad de esto a la persona que presentará su testimonio.

La información en cursiva es para orientar al entrevistador.

Tenga en cuenta el curso de la entrevista, pues algunas preguntas no corresponden a todos los entrevistados por la particularidad de los casos y otras pueden ser respondidas durante el avance de esta.

Fecha: *DÍA MES AÑO*

Hora Inicio entrevista: _____

Hora Fin entrevista: _____

I. IDENTIFICACIÓN

1. ¿Cuál es su nombre completo?
2. ¿Cuál es su tipo y número de documento de identidad?
3. ¿le llaman o conocen por algún apodo?
4. ¿Con qué género se identifica?
 F M I
5. ¿Cuál es su orientación sexual?
6. ¿Cuál es el lugar y fecha de nacimiento?
7. ¿Cuál es su edad actual?
8. ¿Cuál es el su grado de escolaridad?
9. ¿Cuál es su lugar de residencia?
10. ¿Cuál es su ocupación actual?
11. ¿Qué rol tiene en la comunidad actualmente?
12. ¿Pertenece a algún pueblo étnico?

- Indígena
- Negros
- Afrodescendiente
- Raizales
- Palenqueros
- Rom
- Ninguna

13. ¿Cuántas personas hacen parte de su núcleo familiar actualmente?
14. ¿Con quién vive usted?
15. ¿hace cuánto viven en el municipio?
16. ¿hace cuánto viven en el lugar donde habitan?
17. ¿Fue usted la víctima directa?

SI NO

Si la persona que está describiendo los hechos no es la víctima directa, además de la información anterior:

- ¿Cuál es el nombre de la persona que relata los hechos? ¿Cuál es su relación o parentesco con la víctima? ¿Cómo obtuvo la información que relata?

II. CONTEXTO

1. ¿En qué lugar vivía usted? (*en donde tuvo lugar el hecho*) (*Departamento, municipio, vereda, sitios cercanos, dirección*)
2. ¿Cómo era este lugar? (*Descripción, finca, casa, tamaño, etc.*)
3. ¿Con quién vivía usted?
4. ¿Desde hacía cuánto tiempo vivía en este lugar?
5. ¿Quiénes eran los titulares del territorio o lugar donde vivía?
6. ¿Cómo y cuándo lo había adquirido? ¿Conserva algún tipo de documento que pruebe que ese lugar es suyo?
7. ¿Qué importancia existía alrededor del lugar para su comunidad? (*identidad, espiritual, productiva...*)

8. ¿De qué vivían en este lugar? (*actividad económica, extractivas, productivas...*) y ¿Quién(es) sostenían económicamente el hogar?
9. ¿En el territorio hacían presencia grandes empresas, grupos o familias con intereses económicos?
10. ¿Qué grupo, fuerza o autoridades hacían presencia en el territorio? *actor armado o fuerza pública (Estatales, de organizaciones territoriales, actores armados...)*
11. ¿Cuál era el control territorial que ejercían en la zona? (*Controlando la salida y entrada al territorio, ejerciendo violencia hacia los habitantes, extorsión, imposiciones de control, etc.*)
12. ¿Usted o algún familiar se dedicaba al trabajo por la comunidad o hacía parte de un grupo o movimiento social o político? (*liderazgo en la defensa del medio ambiente, de los derechos humanos, JAC, gobernante, etc.*) ¿Cuál era ese grupo? ¿Qué actividades realizaban?
13. ¿Usted, sus familiares o personas cercanas, recibieron amenazas o algún tipo de señalamiento, agresiones físicas, verbales y/o psicológicas antes del hecho?

Si la respuesta es sí, conteste:

- a. ¿Hace cuánto tiempo se venían presentando?
 - b. ¿Alguna vez pudo identificar a la persona que hacía estas amenazas? (*Describir, dar los datos*)
 - c. ¿Esa persona hacía parte de algún actor armado o fuerza pública en la zona?
 - d. ¿Alguna vez hizo denuncias ante las autoridades por estas amenazas?
 - e. ¿Cuál fue la respuesta de las autoridades?
14. En su territorio, ¿Escuchó o supo de algún caso similar anterior a los hechos? ¿Sabe qué sucedió? ¿Puede relatarlo? (*Esto permite conocer el nivel de violencia que este actor ejercía, incremento de las acciones de violencia*)

III. HECHOS

1. ¿En qué fecha ocurrieron los hechos? (*Fecha y hora - día o noche*)
2. El lugar donde ocurrieron los hechos ¿era su hogar u otro lugar? (*otro lugar, ¿por qué se encontraba allí?*)
3. ¿Quién o quienes se encontraban con usted en el momento en el que sucedieron los hechos? ¿A alguien más le hicieron lo mismo?
4. ¿Podría describir el hecho ocurrido y las afectaciones causadas? (*Mutilaciones, asesinato, tortura, amenazas, desapariciones...*)
5. ¿Durante cuánto tiempo sucedió el hecho victimizante?

6. ¿Puede identificar o describir a alguno de los presuntos victimarios? (*Nombre, alias o apodo, descripción del rostro, de algún tatuaje, cicatriz, pertenencia a alguna institución, grupo armado, comunidad, pueblo étnico, etc.*)
7. ¿De qué grupo armado ilegal o de qué estructura de la fuerza pública eran parte?
8. ¿Pudo usted identificar un trato diferencial por parte de los victimarios respecto al género o raza de las víctimas?
9. ¿En algún momento fue presentada la denunciada o dada a conocer ante alguna autoridad? (*Ej: Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, Fiscalía General de la Nación, Jurisdicción Especial Indígena, Defensorías de Familia, Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía o cualquier otra que existiera en el territorio*)
 - a. ¿Cómo fue el trato recibido por parte de los funcionarios públicos al momento de presentar la denuncia?
 - b. ¿Se encuentran inscritos/as en el Registro Único Nacional de Víctimas? ¿Hace cuánto? *Si no fue posible:* ¿Qué razones dieron las autoridades?
 - c. ¿Solicitaron la inscripción del predio del que fueron desplazados/as ante la Unidad de Restitución de Tierras? ¿Qué respuesta recibieron?
 - d. Al ser víctimas, ¿El Estado brindó atención en ese momento? ¿Qué tipo de atención? (*Inmediato*)
 - e. ¿Conoce las medidas de reparación que le fueron asignadas? (*Medidas de reparación: económica, médica, psicosocial, entre otros*)

Si no hubo reparación: ¿Que impactos tiene el no tener reparación?
 - f. ¿Usted y sus familiares han continuado recibiendo alguna medida de reparación? (*económica, médica, psicosocial, entre otros*) (*después*) ¿durante cuánto tiempo?
 - f. ¿Hubo Reconocimiento de su caso como tal?

En caso de desplazamiento...

 - a. ¿Cuáles fueron las razones que llevaron a tomar la decisión de salir del territorio? (*Ej: amenazas directas, combates armados, desapariciones de la familia, etc.*)
 - b. ¿Todos los que vivían allí fueron desplazados a la vez? ¿Quién quedó? ¿Por qué?
 - c. ¿A qué lugar lograron llegar después de los hechos sucedidos? (*departamento, municipio, vereda, sitios cercanos, dirección*) ¿Cómo se desplazaron a este? (*caminando, en carro, flota, etc.*)

IV. QUÉ HA PASADO DESPUÉS

1. Después de los hechos sucedidos, ¿En qué considera que han cambiado sus condiciones económicas y emocionales?
2. ¿Cómo cambió su vida y la de su familia después del desplazamiento? (*Pasaron a vivir de zona rural a urbana, cambiaron de actividad económica, etc.*)
 - a. ¿Qué actividades económicas lograron desarrollar? ¿quién se encarga de sostener económicamente el hogar actualmente?
 - b. ¿Lograron obtener algún tipo de ayuda por parte de alguna entidad del Estado? (*casa de seguridad...*) ¿De algún familiar, o conocido/a?
3. ¿Tiene conocimiento de qué pasó en su territorio y lugar en el que habitaba, después de los hechos a los cuales fue expuesto/a? ¿Cómo tiene conocimiento de esta información?
 - a. ¿Sabe usted si la propiedad cambió de dueño? ¿Sabe quién es el dueño actual?
 - b. ¿Sabe si las tierras están siendo usadas para algún fin en particular?
4. ¿Ha sufrido usted o alguna familiar estigmatización por ser víctima del conflicto armado?
5. *En su caso, ¿Qué tipo de reparación considera adecuado?*
6. *¿Qué considera que es necesario para sentir que se hizo Justicia?*

Observaciones generales:

Entrevistador

Firma: _____

Nombre:

Documento:

Bibliografía

- Agirre San Bizente, D. (2014-2015). JUAN DE LA CRUZ VARELA Y LA LUCHA CAMPESINA EN EL SUMAPAZ DEL SIGLO XX. Tomado de: https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/21336/TFG_AgirreSanVicente,D.pdf?sequence=1&isAllowed=
- Brock, E. (2022). Vivir con sufrimiento. Jaspers, Kierkegaard y Nietzsche como artistas del sufrimiento. *Estudios Nietzsche*, 22, 13–33. <https://doi.org/10.24310/estudiosnieten.vi22.15404>
- Cadavid, M., 2014. Mujer: blanco del conflicto armado en Colombia. *Analecta Política*, (5), p.18. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ilsa/20130925125113/5-completo.pdf>
- Calderón Alvarado, I. (2019, mayo). Deshumanización conflicto armado en el Sumapaz un análisis del entre los años 1995 y 2000. Pontificia Universidad Javeriana
- Cinep. (2004). julio a diciembre del 2004. Noche y Niebla
- El Tiempo (1991). Masacre en Fusagasugá tomado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-139779>
- Ferrer Botero, A. (2010). Las terapias cognitivas: mitos y aspectos controvertidos. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 2(1), 74–93. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-48922010000100006
- Ferro Salazar, E. (2016). Fuerza Pública y construcción de paz. Lecciones y aprendizajes de los procesos de Perú y El Salvador para el caso colombiano. Universidad Nacional. <https://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/123456789/744/1/Fuerza%20P%C3%ABlica%20y%20construcci%C3%B3n%20de%20paz.%20Lecciones%20y%20aprendizajes%20de%20los%20procesos%20de%20Per%C3%BA%20y%20El%20Salvador%20para%20el%20ca>
Licenciatura en Ciencias sociales, Universidad Surcolombiana (2021). Actores del conflicto armado en el centro de Colombia Aproximaciones desde la perspectiva multiactor. Sociales

https://www.youtube.com/watch?v=vTuFyDxuYFg&t=284s&ab_channel=LicenciaturaenCienciasSocialesso%20colombiano.pdf

Gracia, O. (2019). Ejercicios del pensar. Teseo.

Holguín, A. & Higuera, N. (2020). Mecanismos de control social de grupos armados organizados al margen de la ley y estrategias de afrontamiento colectivo de víctimas en el Municipio de Almaguer. Bogotá.
<https://repository.usta.edu.co/jspui/bitstream/11634/28446/1/2020nelsyhiguera.pdf>

La evitación experiencial: Un concepto conductista para abordar la superstición. (s/f). psiquiatria.com. Recuperado el 13 de junio de 2023, de <https://psiquiatria.com/bibliopsiquis/la-evitacion-experiencial-un-concepto-conductista-para-abordar-la-supersticion/>

López Jaramillo, O. L. (2005). Un nuevo enfoque para abordar el desplazamiento forzado en Colombia. *Trabajo Social*, (7), 21–32. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8473>

Morales Acosta, C. (2017). Arando el pasado para sembrar la paz. Universidad Nacional

Ortunio C, M. S., & Guevara R, H. (2016). Aproximación teórica al constructo resiliencia. *Salud y comunidad*, 14(2), 96–105.
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1690-3293201600020002

Tinjacá Gómez, David Fernando y Usaquén Cobos, Wilmer Alexander (2019). Memorias del conflicto armado en el corregimiento sur-oriental de Fusagasugá (1990-2003). *Revista Controversia*, 213, 297-338

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2019). ABC de la Ley. Red Nacional de Información. recuperado de

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/abc-de-la-ley/89>

Usaquén, W. Tinjacá, D. (2018). Conflicto armado y escuela rural en el corregimiento suroriental de Fusagasugá (1990-2003). Tesis. Fusagasugá: Universidad de Cundinamarca.

[https://repositorio.ucundinamarca.edu.co/bitstream/handle/20.500.12558/1574/tESI
S%20fIN.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucundinamarca.edu.co/bitstream/handle/20.500.12558/1574/tESI%20fIN.pdf?sequence=1&isAllowed=y)